

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

*Publicando el servicio prestado por el Teniente Coronel, algunos Oficiales y ochenta individuos de tropa del primer batallon del regimiento de España en la noche del 22 de Octubre próximo pasado.*

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 5ª.—El Excmo. Sr. Sub-inspector de Infantería y Caballería de este Ejército, con fecha 30 de Octubre último dijo al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

“Excmo. Sr.—Para la resolucion que V. E. estime conveniente, tengo el honor de elevar á sus manos en copia, la comunicacion del Coronel del regimiento de España en que me participa el distinguido servicio que en la noche del 22 del corriente prestaron en el pescante de la Pastora el Teniente Coronel del primer batallon D. Deogracias Hevia con otros Oficiales y ochenta individuos de tropa del mismo batallon, á cuyo esfuerzo debe la salvacion del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de la Cabaña y otros individuos.”

*Copias que se citan*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Sub-inspeccion de Infantería y Caballería.—Ejército de Ultramar en Cuba.—Regimiento de España número 5 de Infantería.—Número 1096—Excmo. Sr.—El Teniente Coronel del primer batallón de este Regimiento con fecha de hoy me dice lo que en copia tengo el honor de acompañar, relativo al servicio que con ochenta hombres del mismo, hubo de prestar á los náufragos que aparecieron luchando entre las olas e la noche del día de ayer en el sitio llamado el *Pescante* en la inmediacion de la fortaleza del Morro; cuya circunstancia me honro en elevar al conocimiento de V. E. firmemente persuadido que como digno Superior del arma de Infantería ha de complacerse al saber conducta tan digna que sirve de un hecho mas á comprobar que no en balde se acude á ella en los momentos mas criticos por que siempre está dispuesta á socorrer al desgraciado con noble ardimiento sin preguntarse los peligros que ha de correr; y puesto que el obrar bien debe tener una recompensa, he dispuesto por la órden del cuerpo de esta fecha que todos los individuos de tropa que concurrieron á dicha faccion se les exima como premio del servicio mecánico por el término de quincedias.—Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 23 de Octubre de 1865.—Excmo: Sr.—El Coronel.—Joaquin Zarzuelo.—Excmo. Sr. General Sub-inspector de Infantería y Caballería.—Hallándome ayer noche á cosa de las ocho en casa del Sr. Teniente Coronel Gobernador de este Castillo, ví que le daban un recado pidiendo auxilio de gente para salvar las vidas de varios náufragos que estaban zozobrando en el punto llamado el “Pescante.” Inmediatamente dispuse que se preparan á salir en mi compañía como unos ochenta hombres robustos y decididos; á los pocos momentos partimos al punto del siniestro y luchamos en el trayecto con el huracan que estando en su apojeo nos repelia en direccion contraria á la que llevábamos con una fuerza inexplicable —Llegamos por fin al Pescante y la tropa asíó de un cabo echado á la falúa de las tres que estaban en inminente peligro de perderse, y gracias á la decision con que la gente trabajó con agua varias veces hasta el cuello obedeciendo mis voces de maniobra que las di desde una peña con un farol encendido en la mano mientras con la otra me agarraba para no ser arrastrado del huracan y de las furiosas olas; los pequeños bajejes se aproximaron á tierra y las personas contenidas fueron recogidas por los Soldados.—Tuvimos la inefable satisfaccion de salvar las vidas de los náufragos, entre ellos al Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Buceta, que al pretender pasar desde la Ciudad al castillo de la Cabana en la falúa de la Administracion militar, fué arrastrado por el huracan separándole de su rumbo mas de una milla, llegando á la costa del Pescante donde hubiera en contrato irremisiblemente una muerte desastrosa tan distinguido y benemérito Jefe superior sin el providencial auxilio de los denodados individuos del batallón que hace cinco años me honro en mandar.—Creo un deber hacer presente á V. S. que al practicar este penoso é importante servicio, toda la tropa se prestó voluntariamente acompañándome el Ayudante del batallón D. Pedro Hernandez, el Teniente D. Luis Morales y el Subteniente D. Bonifacio Revilla, que con la mayor eficacia cooperaron al feliz éxito.—El paisano D. Ignacio Vargas es digno de todo elogio, pues como vecino y propietario del pescante fué quien mandó el recado pidiendo auxilio y trabajó personalmente con decision hasta salvar las vidas de los náufragos.—Tambien creo justo hacer constar que el confinado en este Castillo Demetrio Ballesteros, Sargento que ha sido de este cuerpo se me presentó en la playa rogándome que le ocupase en el mas penoso y peligroso servicio.—Ocioso creo manifestar á V. S. que las tres falúas han sido destrozadas completamente por la tempestad.—Castillo del Morro 23 de Octubre de 1865.—El Teniente Coronel primer Jefe.—*Deogracias Heria.*

Lo que de órden de S. E. se publica en el *Boletin Oficial* para conocimiento de este Ejército y satisfaccion de los que sobreponiendo la fuerza moral á la de los elementos, pudieron conseguir salvar las vidas de los que quizá iban á naufragar.—Habana 1.º de Noviembre de 1865.—El Brigadier Jefe de E. M.—*José O. de Rozas.*

*Real órden de 21 de Setiembre último, concediendo recompensas á los Jefes del Ejército de operaciones de Santo Domingo, por los especiales servicios que prestaron durante la campaña.*

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 5.ª.—Ministerio de la Guerra.—Número 52.—Excmo. Sr.—Teniendo en cuenta la Reina (Q. D. G.) lo manifestado por el Capitan General que fué de Santo Domingo, en carta número 2274 de fecha 8 de Julio último, ha tenido á

bien conceder las gracias que respectivamente se marcan en la adjunta relacion que principia con D. Julian de Mena y termina con D. Baltasar Llopis y Caparrós, á los Jefes del extinguido Ejército de operaciones de Santo Domingo, que la misma comprende en recompensa de los especiales servicios que han tenido lugar de prestar en el curso de la campaña sostenida en dicha Isla, mandándose al propio tiempo que por este Ministerio se signifique su Real voluntad para que por el de Estado se conceda la encomienda de Isabel la Católica al Coronel del regimiento de Vitoria D. Luis Andriani.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1865.—*O'Donnell*.—Sr. Capitan General de la Isla de Cuba.

*Ministerio de la Guerra.—Relacion de las gracias que por Real órden de esta fecha se conceden á los Jefes del Ejército de operaciones de la Isla de Santo Domingo en recompensa de los especiales servicios que han tenido lugar de prestar en el trascurso de la campaña.*

Cuerpos.	Clases.	Nombres.	Gracia concedida.
Infantería...	Brigadier...	D. Julian de Mena.....	Cruz de 3ª clase de M. M.
Rey.....	Coronel.....	D. Hipólito Adriaensens.....	Id. 2ª id. id. id.
Vitoria.....	Otro.....	D. Luis Andriani.....	Significacion para encomienda de I. L. C.
E. M.....	Otro.....	D. Francisco Sanchez Gomez.....	
Ingenieros ..	Otro.....	D. José Perez Malo.....	Idem de id.
	Comandante.	D. Carlos Barraguer.....	Mencion Honorífica.
	Otro.....	D. Elias de la Cava.....	Idem de id.
Artillería....	T. Coronel..	D. Luis Bustamante Campaner..	Idem de id.
A. Militar....	Sub-intdnte.	D. Baltasar Llopis Caparrós.....	Idem de id.

Madrid 21 de Setiembre de 1865.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M.—*José O. de Rozas*.

*Erratas del número anterior.*

Páginas.	Líneas.	Dice.	Debe decir.
341	11	Subteniente	Teniente
342	13	3.ª compañía	8.ª compañía



Por decreto del Excmo. Sr. Capitan General de 15 de Junio de 1862, inserto en el primer número de este Boletín, se ordena sea obligatorio el cumplimiento de todas las disposiciones que se publiquen en el mismo desde su insercion.

*El Brigadier Jefe de E. M.*

*José O. de Rozas*

